

Demarcación Territorial de Alicante y Albacete

JORNADA EN ALICANTE

La factura electrónica obligatoria entre empresas.

En un mundo donde la tecnología avanza a pasos agigantados y los cambios en la normativa tributaria se suceden de manera vertiginosa, la factura electrónica se ha convertido en una obligación ineludible para profesionales, empresas y autónomos por igual. La reciente Ley CREA y CRECE establece esta exigencia, imponiendo requisitos técnicos y fiscales que demandan una adecuada preparación. Te invitamos a unirse a nuestra ponencia, en la que te orientaremos sobre cómo implementarla con éxito y te desvelaremos las claves de esta transformación que modificará la dinámica en los despachos profesionales.

PROGRAMA:

1. Concepto y principios que rigen en la factura electrónica.
2. Fundamento normativo de la nueva obligación de facturar establecido por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.
3. Nuevos requisitos de los softwares de facturación establecidos por la Ley de lucha contra el fraude.
4. Obligados a la utilización de la factura electrónica B2B, calendario de implantación y régimen sancionador.
5. Formatos y tipología de las facturas electrónicas.
6. El proceso de facturación electrónica bajo el prisma del Reglamento de desarrollo de la Ley Crea y Crece.
7. La facturación electrónica y el reporte fiscal a la A.E.A.T. de los registros de facturación.
8. Recomendaciones prácticas para una correcta implantación de la factura electrónica.

PONENTE:

D. Bartolomé Borrego Zabala. Vocal Adscrito en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, Ceuta y Melilla. Experto en Administración Electrónica tributaria y Nuevas Tecnologías.

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

ZOOM

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Alicante y Albacete

LUGAR:

Plataforma ZOOM

FECHA Y HORA:

Lunes, 16 de octubre, de 16:30h a 19:00h

INSCRIPCIÓN

Asociados: 20€ + IVA

Colaboradores: 50 € + IVA

Otros profesionales: 100€ + IVA

Alumnos de Master: gratuito

Cierre inscripciones: lunes, 16/10/23.

En el caso de querer anular una inscripción deberá hacerse por escrito, antes del 16/10/23 a las 10h, al mail alicante@aedaf.es

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE. Pincha en el siguiente enlace para formalizar la inscripción:

<https://www.aedaf.es/es/actividades/inscripcion/5783>

El material, si lo hubiera, se enviará previamente por correo electrónico, no se entregará en papel. El pago de los derechos de inscripción se realizará para los colaboradores de asociados mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito. Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita para el asociado, tendrá una penalización de 25€. Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email alicante@aedaf.es

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

ZOOM

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Alicante y Albacete

LUGAR:

Plataforma ZOOM

FECHA Y HORA:

Lunes, 16 de octubre, de 16:30h a 19:00h

INSCRIPCIÓN

Asociados: 20€ + IVA

Colaboradores: 50 € + IVA

Otros profesionales: 100€ + IVA

Alumnos de Master: gratuito

Cierre inscripciones: lunes, 16/10/23.

En el caso de querer anular una inscripción deberá hacerse por escrito, antes del 16/10/23 a las 10h, al mail alicante@aedaf.es